

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN

## INSTRUCTIVO IT/VEAE No. 0003/2022

DE:

Bartolomé Puma Velasquez

VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN REGULAR

Sandra Cristina Cruz Nina

VICEMINISTRA DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL

A:

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN

BENI, CHUQUISACA, COCHABAMBA, LA PAZ, ORURO, PANDO,

POTOSÍ, SANTA CRUZ Y TARIJA

REF.:

REUBICACIÓN DE MAESTRAS/OS QUE PRESTARON SERVICIOS EN CARGOS PÚBLICOS NACIONALES, DEPARTAMENTALES, MUNICIPALES, DIRECCIONES DEPARTAMENTALES DE EDUCACIÓN, SUBDIRECCIONES DE EDUCACIÓN Y DIRECCIONES DISTRITALES

**EDUCATIVAS** 

FECHA: La Paz, 25 de enero de 2022

## De nuestra consideración:

Con respecto al derecho de las maestras y maestros que prestaron servicios en cargos públicos nacionales, departamentales, municipales, Direcciones Departamentales de Educación, Subdirecciones de Educación y Direcciones Distritales de Educación; se autoriza de manera excepcional la designación y/o reubicación en cargos de docentes acéfalos de manera directa, toda vez que estuvieron cumpliendo funciones públicas y/o en el Sector Educativo del Estado Plurinacional de Bolivia.



El proceso de designación deberá efectuarse respetando la pertinencia académica para el cargo acéfalo, para lo cual la Dirección Departamental de Educación deberá realizar la coordinación correspondiente con las Direcciones Distritales Educativas en el ámbito de su jurisdicción, a fin de dar cumplimiento al presente instructivo.

Sin otro particular nos despedimos con las consideraciones del caso.

C.C. Arch. VER/VEAE BPV/SCCN/jmm/jcin HR: 1235/2022

Barrolomé Puma Velásquez VICEMINISTRO DE EBUCACIÓN REGULAR

mummille

2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

andra Cristina Cpuz Nina

VICEMINISTRA DE EDUCACIÓN

ALTERNATIVA Y ESPECIAL NISTERIO DE EDUCACIÓN